

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

DISCO AZUL

Los hombres del mañana, se suele decir vulgarmente cuando vemos correr a los chicos por esas calles y plazas, o cuando los miramos defilar con su fusil de juguete y su reluciente casco de cartón, pequineros soldados de España, llenos de ilusiones y deseos traviesos. Y solemos sonreír bondadosos ante la gracia inocente de estos niños que no saben de bajas traiciones al ideal de la Patria.

¿Pero qué hombres? Porque los hombres son los que defienden y edifican nuestra España azul y hombres son también los que luchan cíegramente por el ideal del odio, de la barbarie y el crimen.

Los niños no son tan buenos ni tan inocentes como representan. Cada uno tiene ya en germen en su espíritu, en su carácter, lo que va a ser en el futuro. Pero casi siempre el espíritu del mal se levanta en ellos como un diablillo perverso y los desvia de la buena conducta. Observadlos en sus juegos, en sus soledades, en sus pensamientos hablados que se les escapan por ser niños, y os daréis cuenta de la verdad.

Hay que encauzar los cariñosamente, sin que ellos se den cuenta, pero con firmeza y disciplina y sin interrupción. Hay que estar siempre encima de ellos, porque siempre están errando y son muy distraídos.

Pero esta no es solo tarea de los maestros, sino también y principalmente de los padres. ¿Y cuántos padres se ocupan de la educación de sus hijos? Y aquí habría que decir muchas cosas amargas. Preferimos dejarlas a la reflexión del lector.

Comandancia de la Guardia Civil

Se amplía el plazo para la adquisición del impreso-guía que han de llevar todas las armas, hasta el día 30 del mes actual.

ACTOS RELIGIOSOS

Novenario de San Antonio de Padua

Ayer domingo tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, solemnes actos religiosos en honor de San Antonio de Pádua, dándose comienzo al novenario que anualmente se celebra por este santo patrón.

El día 21 del actual, fecha en que terminará dicho novenario será predicado el sermón a cargo del ilustre teólogo don Manuel Jambriña Salvador.

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebró la Corporación municipal se tratarán los asuntos siguientes:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
2. Relación de recibos y facturas.
3. Solicitud de don Manuel Martín sobre colocación de lápida en el Cementerio.
4. Idem de doña Dionisia Evangelista sobre idem.
5. Idem de doña María Díez Camarón sobre idem idem.
6. Idem de don Antonio Cebrián sobre idem idem.
7. Idem de doña María Conda, sobre idem idem.
8. Idem de don David Coco, sobre idem idem.
9. Idem de don Tomás Alonso Castaño, sobre construcción de sepultura.
10. Idem de don Francisco Lera sobre acometida de agua en calle Amargura.
11. Idem de don Jesús Jiménez, sobre idem en paso anivel estación ferrocarril.
12. Idem de don Pascual de la Iglesia sobre instalación de servicio de aguas, calle Raviche 3, San Lázaro.
13. Idem de don Pío Rodríguez sobre idem id. en Avenida de Portugal 24.
14. Id. de don Antonio Húmaro sobre reforma de hueco y construcción de un piso en Doctor Arribas número 4.
15. Idem de don Felipe Venicio sobre reforma fachada en calle Torral 2.
16. Idem de don Ovidio Gómez sobre construcción de casa en Zapatería 36.
17. Idem de don Agustín Barba, sobre construcción de casa en Carnicerías 32.
18. Idem de don Alejandro Sanvicente, en petición de tres sepulturas en propiedad.
19. Idem de doña Luisa Trimiño en idem de sepultura en idem.
20. Relación de multas hechas efectivas en el mes de mayo por denuncias del personal del resguardo de carnes.
21. Cuenta de gastos de festividad del Corpus Christi.
22. Idem del día de Jueves Santo.
23. Idem de suministros a los Comedores infantiles del grupo 'Jacinto Benavente'.

Día del 'Plato único'

Por acuerdo del Gremio de Hostelerías, el plato único para mañana día 15 será con arreglo al siguiente menú:

Comida: Ternera a la jardinera; un plato de pesca o de legumbres; pan, vaso de vino y cerezas.

Cena: Tortilla con jamón; un plato de pesca o de legumbres, pan, vaso de vino y un plátano.

Zamora 14 de junio de 1937.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora

SERVICIO ANTIAEREO

El martes día 15, a las doce horas, se harán pruebas con la sirena de alarma

Para conocimiento de los habitantes de Zamora se previene por medio del presente anuncio, que el próximo martes, día 15 de los corrientes, a las doce horas, se harán unas pruebas con la sirena de alarma, para ver como funciona este servicio.

Se advierte al público, al objeto de que no le cause extrañeza el toque de la sirena, y no se alarme.



Ascensos en el Ejército

En el "Boletín Oficial del Estado" fecha 10 de los corrientes, aparece la siguiente resolución: Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se promueve al empleo de sargentos provisionales a los cabos del Regimiento de Infantería Toledo número 26, que figuran en la siguiente relación:

- Don José Franco Ganado.
- " Ángel Salgado Peña.
- " Julián Carballés Martín.
- " Vicente Pérez Codesal.
- " José Jorrote Codesal.
- " Elías Vega Pozas.
- " Jesús Contres Gago.
- " Felipe Alvarez López.
- " Maximino Serrano Piriz.
- " Arnaldo Mediavilla Barneciolla.
- " Oreste García Carrera.
- " Dámaso Calzada Murcia.
- " Abelardo Ledesma Alvarez.
- " Martín Pérez Morillo.
- " Anastasio Bermejo Martín.
- " Justo Fernández Lesma.
- " Juan Norocho Blázquez.
- " Domingo García Lorenzo.
- " Joaquín González Blanco.
- " José Rivero Velasco.
- " Pedro Lázaro Núñez.
- " Juan Castro Domínguez.
- " Manuel Panizo Centeno.
- " Leonides Escudero Pastor.
- " Fernando Francisco Lojedo.
- " Marcelino Ramos Clemente.
- " Cándido Hoiguerras Minguéz.
- " Agustín Fernández González.
- " Manuel López Morán.
- " Lisardo Garrote Pascual.
- " José Carabajo Vacas.

" Andrés Fernández Manias.
" Francisco Gago Alonso.
Burgos 8 de junio de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

De la Audiencia SENTENCIA

Ha sido condenado el procesado Ildefonso Pérez Antón, como autor responsable de un delito frustrado de robo de semillas alimenticias en dependencia de casa habitada, en cantidad inferior a 100 pesetas, reahizado con escalamiento y con la concurrencia de una circunstancia de agravación, a la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Sesamiento para el día 15
Sumario 78 del Juzgado de Instrucción de Bermillo, rollo 748 del año de 1936.

Delito, hurto. Procesado, José Tejado González.
Magistrado ponente, don Juan Pañados y Berges.
Abogado defensor, don Cruz Horacio Miguel Canceio.
Procurador, don Francisco G. Baz.
Testigos, dos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
María de la Consolación Velasco Fernández.
Aurora Rebollo Alonso.
DEFUNCIONES
Fuensanta Junquera Fernández, de 16 años.
Pedro Lorenzo Calvo de 27 años.
Abelardo Prieto Vega, 59 años.

Don Abelardo Prieto Vega

Víctima de traidora y cruel enfermedad, ha dejado de existir en Zamora' después de haber recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S. el ilustre médico, don Abelardo Prieto Vega, decano que fué de la Beneficencia Municipal y vicepresidente del Colegio de Médicos de esta provincia.

Grande e irreparable es el dolor que sufrimos todos los zamoranos ante la pérdida de tan querido como ilustre amigo, ya que don Abelardo, fué siempre para todos el hombre bueno y el médico ejemplar que había llevado a todos los hogares el sacrificio abnegado de su ciencia y de su amor.

No encontramos palabras con que poder expresar el desconsuelo que nos abruma. Don Abelardo había llegado a ser algo ya tan necesario y querido para todos nosotros, su simpatía abierta en cualquier momento, su franqueza paternal y cariñosa, su humor alegre y confortador que llenaba aún a los más atribulados el oído de su desgracia y de su amargura, su laboriosidad activa e incansable, que nos resistimos a creer esta triste realidad de su partido al seno de Dios.

Como médico, ahí queda su obra al frente de la Beneficencia Municipal, por ser don Abelardo uno de los que más entusiastamente cooperó a la mejora y perfeccionamiento de institución tan necesaria y valiosa; ahí está también su labor profesional ingente, eficazísima; muchos dolores reparó y muchas lágrimas restañó su acertada asistencia médica. Como hombre, solo gratos e imperecederos recuerdos deja en la memoria de cuantos le conocíamos y fuimos honrados con su amistad.

HERALDO DE ZAMORA, envía su pésame más sentido al Excmo. Ayuntamiento de Zamora y a su alcalde; al señor Inspector Provincial de Sanidad; al ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta provincia y a su presidente; a su desconsolada esposa doña Rosario Andreu de Castro, a sus familiares y deudos, y especialmente a su hermano político, nuestro querido amigo don José Andreu.

Esta mañana, en la iglesia del Hospital, fué celebrada una misa de "corpore insepute", en sufragio de su alma, a la que asistieron numerosas personas allegados del finado.

Casa de Socorro

Ha sido asistida en el día de hoy, Fé Lorenzo del Río, de 42, que vive en Huerta Arenales, de herida incisa, tercio superior cara estérna de la pierna derecha que se la produjo al ser mordida por un perro.

De ayer a hoy

Mucho calor. La gente, se extravertió hacia los alrededores de la ciudad buscando la fresca a las orillas de nuestro viejo Duero. Y en todos los colaciones, la alegría esperanzada que lanzaron todos los altavoces: "Nuestro Ejército sigue su marcha triunfal hacia Bilbao". Hubo la zozobra de que sorprendiera la grata neva en el campo.

Los Tres Arboles, es ahora el lugar de turno para los paseantes. Alamos altos en la ribera. Barcas llenas de muchachos y muchachas, surcando la achocolatada corriente del río revuelto. Canciones al atardecer, risas, "cervezas de bola" y pendientes de guindas en las orejas. Eso todo fué la tarde del domingo, junto al Duero.

Hoy, mucho más calor. A la hora del medio día nubes blancas en el cielo azul, viento ligero con amagos de tormenta. Sigue la inquietud alborozada ante las noticias que llegan del frente vizcaitarra.

Y el viejo Duero, se ha devorado otra víctima más; una desgraciada mujer que voluntariamente se arrojó a las revueltas aguas. Dios la haya perdonado.

AMA DE CRIA

Leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Razon en esta Administración.

DEL HOSPITAL Lesionado

Mariano Martín Ferrero, de 6 años de edad, natural y vecino de Algodre, ingresó ayer en el Hospital de la Encarnación siendo asistido de fractura abierta del codo derecho; se le intervino haciéndosele una resección de hueso. Su estado ha sido calificado de menos grave.

El lesionado que ocupa la cama número 29 de la sala de San Francisco, se produjo la fractura que padece al caerse de una caballería de su propiedad.

UN SUICIDIO

Esta mañana a las diez y minutos puso fin a su vida arrojándose al río, Duero, en las proximidades del Berrio de Olivares, la anciana de 78 años de edad, Margarita González Fuentes, viuda, la cual vivía en la casa número 9 de la carretera de Vigo de esta ciudad.

Pocos momentos después de haberse arrojado al agua la anciana Margarita, fué sacada, ordenando el juzgado de instrucción de la capital el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de San Atilano, en cuyo depósito le será hecha mañana la diligencia de autopsia procediéndose seguidamente a dar sepultura al cuerpo de la desventurada mujer.

Se ignoran los móviles que le impulsaron para llevar a efecto tan fatal resolución.

HUEVERIA LA COMPETIDORA.

Establece la venta de huevos por peso, comprando 2 kilos como minimum.
Precio del kilo, a 3'00 pesetas, en el tamaño que se desee.
¡Siempre frescos!
Los centros de gran consumo pueden dirigir sus encargos a Ramos Carrón 57, indicando tamaño que prefieren.
Por docenas a 1'80, 1'60 y 1'90 pesetas.
Se sirve a domicilio.

PELUQUEROS,

pedid "RADIOFIX" para todos los aparatos y sistemas y "Asitina" para sin hilos. Laboratorio Carasa. Rentería, (Galizna).

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Sección de Anuncios Económicos

ANUNCIO

La Sociedad "Tiro Nacional", de Zamora, convoca a todos sus obligacionistas y acreedores que aún no se hayan reintegrado de sus créditos, no obstante el tiempo transcurrido a estos efectos, para que se presenten a hacerlos efectivos en el plazo de 15 días, a contar de la fecha de este aviso, en la Notaría de don Carlos Balbontín Gutiérrez, calle de San Torcuato, número 17 con los documentos justificativos, pasado dicho plazo destinarán íntegramente sus fondos, a los Hospitales y asociaciones benéfico-sociales de esta localidad, dando con ello por extinguida la representación en Zamora de dicha Entidad.
Zamora 7 de junio de 1937.—El presidente, T. Temá.

FUNERARIA Viuda de Sever

SERVICIO COMPLETO
TRASLADOS ARCAS CORONAS
Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1ª izquierda MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43-256
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a once.

SE NECESITA OFICIAL HERREERO. Para informes dirigirse a Matías García taller de carros, calle de San Julián número 1.—TORO.

SE VENDE
Una casa en la Plaza de San Antolín, número 17, para tratar de condiciones de venta en dicha casa.
IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Pastería-Camisería
Novedades
Frajiles para militares y milicias
Emblemas e insignias de todas clases
La Ideal
Claudio Rodríguez

¡AL TERCIO!

Con motivo del aumento de FUERZA que se está llevando a cabo en el TERCIO EXTRANJERO, se rebaja la estatura para ingreso en el mismo a 1.570 m., y la edad desde los 18 a los 40 años. NO SE NECESITA DOCUMENTACION.

Ya han huido Aguirre y sus secuaces

BANDO Interesantes instrucciones para el vecindario

Don Crescencio Morate de la Guerra, Coronel-Gobernador Militar de esta Capital.

HAGO SABER:

1.º Que revisados los refugios de esta capital por la Comisión técnica nombrada al efecto, solo serán utilizables en caso de alarma los señalados por dicha Comisión.

2.º En todas las fincas donde exista refugio utilizable se colocará por los propietarios o inquilinos, según los casos, un cartel normal a la fachada, en la puerta de entrada consistente en una tablilla de madera de 0'60 por 0'20 m. con letras en rojo de 0'15 de altura sobre fondo blanco y que ponga la palabra técnica de REFUGIO.

3.º Desde la puerta de entrada se pondrán flechas rojas sobre cartón blanco o papel, indicando la dirección que se ha de seguir hasta llegar al refugio.

4.º Los propietarios o inquilinos están obligados alumbiar debidamente el REFUGIO y su dirección, así como donde haya escaleras poner éstas en condiciones de ser utilizadas en casos de aglomeración y sin peligro alguno, dejando el paso expedito de todos los obstáculos que puedan entorpecer el acceso rápido al mismo.

5.º Todas las puertas de los Refugios estarán abiertas desde las SIETE de la mañana hasta las DIEZ de la noche.

6.º Se señalará la presencia de aviones con un toque prologado de sirena y varios toques cortos y

repetidos la desaparición del peligro.

7.º A partir de la señal de alarma, quedará absolutamente prohibida la presencia de personal en las calles, plazas, paseos, patios, etc; refugiándose los transeúntes y personal pasivo, en plantas bajas y sótanos y en general procurando tener dos cubiertas encima.

8.º Los agentes de la autoridad como el personal militar y militarizado impondrá el cumplimiento de estos preceptos, corrigiendo su infracción con propuesta a mi Autoridad de severas sanciones.

9.º Se prohíbe en absoluto el fuego individual de fusil o pistola, absolutamente inútil para el fin que se persigue.

10.º Los conductores de automóviles solo podrán hacer uso de sus bocinas con toques intermitentes y de poca duración durante el día y la noche, pero tan pronto oigan la señal de alarma se pararán y durante la noche apagarán sus luces.

11.º Durante la noche se procederá al apagado del alumbrado eléctrico público y todos los vecinos de la población cerrarán las contraventanas para que no salga al exterior ningún rayo de luz. Espero del patriotismo de todos los zamoranos no verme en la desagradable precisión de sancionar el incumplimiento de estas obligaciones.

Zamora 10 de junio de 1937.—
Crescencio Morate de la Guerra.

En la mayoría de los pueblos de la provincia se han celebrado funerales por el alma del glorioso general Mola

Constantemente llegan al Gobierno Civil, telegramas y oficios de todos los pueblos de la provincia, dando cuenta de haberse celebrado en ellos funerales por el alma del General Mola.

Ante la imposibilidad de proceder a su publicación damos una lista de los recibidos, que son entre otros, los siguientes:

De Villacampo; Villaralbo; Españedo; Montamarta; Ferreras de Abajo; Castrillo de la Guareña; Ricobayo; Fermoelle; Pereruela; Viñuela de Sayago; San Vitero; Fon-

fria; Villamayor de Campos El Pedrón; Coreses; Cañiza; Santa Crova de Tera; Vega de Villalobos; San Miguel de la Ribera; El Piñero; Corrales; Carbajales de Alba; Almeida; Bermillo de Sayago; Fuentesauco; Puebla de Sanabria; Mombuey; Alcañices; Villalpando; Vezdemarban; Manganeses de la Lampreana; Toro y uno de don Angel Herrero Boyano, de Puebla de Sanabria.

En algunos Ayuntamientos de estas localidades se levantaron las sesiones en señal de duelo.

Ya han huido Aguirre y sus secuaces

Nuestro Ejército sigue se avanza triunfal

Ayer a las cuatro de la tarde el Gobierno separatista ha huido de Bilbao con dirección a Santander. Columnas gudarís en plena derrota huyen hacia Bilbao después de dejar en nuestro poder varias baterías, un tren intacto de quince vagones repletos de material de guerra, y más de mil prisioneros, entre ellos el Jefe del Estado Mayor del cinturón defensivo.

Tropas que estaban esta tarde en las inmediaciones de Bilbao, después de ocupar Larrabezúa, Santa Marina, Santo Domingo, Unza, Ayarrá, Lallamendi y Maztu.

Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Zamora

Donativos recibidos en la misma:

Señores maestros y niños de Moraleja del Vino; 58 vendas; 1 sábana 2 pares calzoncillos; 7 de calcetines; 1 toalla; 7 camisas; 6 libros; 1 paquete algodón; 36 impermeables y 13 pañuelos.

Maestra, niñas y niños de Villarino de Manzanas, 9'55 pesetas.

Maestra, niñas y niños de Mogatár de Sayago 6 pesetas.

Maestros, niños y niñas de El Pedrón, 21 pesetas.

Idem idem idem y vecinos de Santa Marta de Tera 26'15.

Escuela de niños de Villar de Fallaves 4'50.

Don Juan Panero, maestro de Toro 13'25.

Dos Joaquín Ríos, maestro de Brime de Urz, 4 pesetas.

Maestro y niños de Morales del Vino 4 pesetas.

Maestras y maestros, niñas y niños de Villalobos 16'90.

Asociación del Corazón de Jesús y Santa Virgen del Carmen de Santovenia del Esia, por un ramo subastado 43'50.

Don Matías Fernández de Santovenia; 1'05 pesetas.

Dña Soledad Migueña; de idem; 1 peseta.

Dña Marcella Fernández de idem; 1 peseta.

Dña Socorro y Antonio Hernández de idem; 1'50 pesetas.

Una devota del Corazón de Jesús; 2 pesetas.

Dña Pura Fernández; de Santovenia 1 peseta.

Un sacrificio de las del ramo, de idem, 1'30.

Maestros y niños de Mayalde, 9'50 pesetas.

Maestras y niñas Escuela aneja a Normal de Zamora 25.

Maestro y niños de Otero de Centeno, 6 pesetas.

Don Domingo García, maestro y niños de Castellanos 7 pesetas.

Maestra, maestro, niñas y niños de Trefacio; 111 paños, 46 vendas, 5 metros esparadrappo; 40 compresas gasa 2 paquetes de algodón, 24 atados hilas, 6 impermeables y dos paquetes de tabaco de 0'70.

Maestro y niños de Otero de Centeno; 22 vendas; 2 paquetes gasa, y paños, un almohadón; una servilleta y 8 pañuelos.

Zamora 11 de junio de 1937.

Continúa el despojo de nuestro tesoro artístico

Por la frontera franco-española, con dirección a Francia pasaron el día 28 de mayo tres camiones que llevaban la siguiente inscripción: «Obras de Arte». Minister de Beaux Arts Musees Nationaux, Palais de Louvre, París.

Los camiones iban destinados a Maisons Leffite, y eran escoltados especialmente por un policía francés. Contendian obras de Arte de Goya y Velázquez.

CONCURSO

Se anuncia una competición para cubrir varias plazas de mecanógrafos y taquimecanógrafos entre personas de uno y otro sexo. Los que ganen las plazas habrán de prestar sus servicios en oficinas del Estado en Salamanca, y más adelante donde el Estado fije la residencia de dichas oficinas.

Rige por completo la disposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1937, decreto número 246, y por especial condición de este concurso, ninguno de los aprobados adquiere derecho, acerca de escalafones, planillas o inamovibilidades en su desempeño, pudiendo ser declarados cesantes en cualquier momento en que la Superioridad lo estime conveniente o necesario.

Dado el carácter provisional de la prestación de servicios el tiempo que duren, estos no servirán para alegar ninguna clase de derechos.

Ocho horas de trabajo diario, pago de las horas suplementarias. El sueldo mensual inicial será de DOS CIENTAS pesetas para los mecanógrafos, y de TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas para los taquimecanógrafos.

Por consiguiente se exigirá una completa eficiencia, inteligencia, voluntad, capacidad de trabajo y dominio de la profesión.

Los aspirantes que deseen concurrir estas vacantes deberán remitir una carta solicitando su inclusión en el concurso a la que acompañarán una declaración jurada haciéndola constar en ella los siguientes extremos:

1.º Nombre, apellidos, naturaleza; estado; edad; sexo y residencia actual.

2.º ¿Ha perdido por acción de guerra o han sido asesinados por los rojos padres, hermanos, hijos?

3.º ¿Tiene familiares en el frente?

En caso afirmativo diga que familiares y en qué cuerpo y frente están, con detalle.

4.º Número de palabras por minuto que escribe a máquina al dictado.

5.º Debe acompañarse una cartilla escrita a dos espacios con una muestra de su escritura a máquina dictando a máxima velocidad, y debe constar en la relación jurada el tiempo exacto en minutos y segundos que ha intervenido al escribir, sin pruebas o ensayos y sin retocar después.

Si en las pruebas del concurso no diera el mismo rendimiento, quedaría automáticamente eliminado el aspirante.

6.º En las mismas condiciones debe hacerse constar la velocidad taquigráfica.

7.º Idiomas que posee o traduce.

8.º ¿Sabe contabilidad?

9.º ¿Tiene práctica de archivación de documentos?

Las cartas, solicitudes deben venir escritas de puño y letra del concursante y la relación jurada escrita a máquina.

En ella se hará constar la historia profesional del aspirante. Los solicitantes cuyas cartas-instancias sean aprobadas, serán oportunamente citados para hacer el concurso práctico entre ellos, con objeto de efectuar las pruebas oportunas para seleccionar los que han de cubrir las vacantes.

IMPORTANTE

Cualquier recomendación en la forma que sea, que se reciba durante la celebración de este concurso, tendrá como consecuencia la inmediata eliminación del aspirante recomendado.

La correspondencia en sobre abierto debe dirigirse al apartado 102 de Salamanca, y las cartas-instancias deben llegar antes del día 21 del mes actual.

Certificado de Penales

Para las licencias de caza y uso de armas, se adquieren con prontitud y economía, en la

Agencia de Negocios DE TOMAS CALVO San Torcuato, 63, Zamora

Nombramientos rojos

Valencia.—La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimisión al subsecretario de Obras públicas, Fernando Veruela, y otro nombrando consejero «permanente» del Estado Mayor a Ramón González Peña.

ANUNCIO

Molinero, 37 años, inteligente; elabora harina de suprema calidad, competente con los molinos harineros. Conociendo la parte eléctrica perfectamente, se ofrece.

También tomaría molino en arriendo.

Conducta intachable a la vista.—Escribid: Fábrica de Harinas de Alcajos.—VALLADOLID.—M. Iglesias.

No midas la dimensión de tu sacrificio por lo que hagan los demás.
El hecho de que alguno regatee su aportación, no te autoriza a tí a cometer el mismo crimen.

Notas del Gobierno Civil

PARA LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL (TESORO)

Lista de donativos de obreros y empleados de los Saltos del Duero de Mueñas del Pan, producido de 4 horas de trabajo correspondientes a la semana del 31 de mayo al 5 de junio de 1937; 2.811'05 pesetas.

Señorita Julieta Cifuentes y su madre Asunción Martín, de Villalpando; un collar con 20 gargantillas y una pulsera con una monedita de dije, ambas cosas de oro.

Suscripción «PRO-ACORAZADO ESPAÑA»

Suma anterior 11.329'50 pesetas. Don Benito Tesón Ramos, de Zamora; 2'50 pesetas.

Niña Gloria Esteban, del pueblo de Corrales; 1'25 pesetas.

Idem Isabel Lucimo de idem de idem; 1'25 pesetas.

Idem Luzdivina Delgado de idem de idem; 1'25 pesetas.

Idem Cristina Lucimo de idem; 1'25.

Idem Magdalena Esteban de idem; 1'25.

Idem Teresita Esteban de idem; 1'25.

Idem María Castaño de idem; 1'25 pesetas.

Idem Asunción Rivera de idem; 1'25.

Don Magín Prieto, de Zamora; 200 pesetas.

Alférez de Aviación Militar, don Eloy Becedas, de Zamora; 50 pesetas.

Don Félix Maderal de Zamora; 5 pesetas.

Don Ignacio Maillo de Zamora; 15 pesetas.

Don Saturio González González de Zamora; 10 pesetas.

El Porvenir de Zamora S. A.; 500 pesetas.

El dueño del comercio «La Rosa de Oro» de Zamora; 50 pesetas.

Suma y sigue 12.172 pesetas.

Nota: Se rectifica el error publicado en la donación hecha por don Julián Juárez, de 30 ptas, por ser la verdadera donante la señora e hijos del Teniente Carmelo, ya que dicho Julián Juárez lo hizo en nombre de ella por ser el asistente de repetido teniente.

Donativos de ropas para Madrid

Ayuntamiento y vecinos de Morales del Vino; 21 mantas 12 sábanas; una almohada; 5 almohadones; 3 colchas; 19 pares de calcetines; 7 camisas; 15 camisetas; 15 calzoncillos y dos fundas de almohadas.

Ayuntamiento y vecinos de Tapióles, 3 mantas.

Maestro y maestra de San Ciprián de Sanabria dos mantas.

Ayuntamiento y vecinos de Coomonte; 10 mantas; 39 sábanas; 8 almohadas; 2 almohadones; 2 pares de calcetines; 5 camisas y dos toallas.

Ayuntamiento y vecinos de Santi bñez de Vidriales; 30 mantas; 93 sábanas, 3 almohadas; 99 almohadones; 3 pares de calcetines y cinco toallas.

Ayuntamiento y vecinos de Calzadilla de Tera; 69 mantas; 93 sábanas, un almohadón; 6 pares de calcetines.

Ayuntamiento y vecinos de Santa Colomba de las Monjas; 17 mantas; 27 sábanas; 2 almohadas; 18 almohadones; un colchón; 3 camisetas; 2 camisas; 28 pares de calcetines; 2 toallas, unos calzoncillos de punto, un chaleco y una trinchera.

Zamora 12 de junio de 1937.

Delegación de Hacienda de Zamora SABASTA

El día 25 de los corrientes, en la Sala de Juntas de esta Delegación se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes efectos que pertenecieron a la extinguida Federación Local de Sociedades Obreras de esta capital.

Lote primero. Siete portabanderas; cuatro mesas; nueve bancos; tres divanes; una mesa de billar. Tasado en 44'25 pesetas.

Lote segundo. Tres bolas de billar. Tasadas en 50 pesetas.

Lote tercero. Una máquina de imprimir. Tasada en 75 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se fijan las condiciones que servirán de base a esta subasta.

¡¡CONTRA EL CALOR!!

Neveras Eléctricas y de Hielo Desde 90 pesetas

Ventiladores para mesa y de techo

Sillones, Mesitas y Butacas de Junco

TRAJES PARA BAÑO

Albornoces y zapatillas para baño

Colchonetas flotantes y flotadores.-Quitapol para playa y campo

De venta en: **Bazar J** San Torcuato, 20, ZAMORA

ULTIMAS NOTICIAS

Los Separatistas vascos continúan su comercio de niños hasta en los últimos momentos

DE LA VIDA DE UN HEROE Director de Seguridad: rasgo de delicadeza

Corrían aquellos días aún de la Monarquía, en que el general Mola regía los destinos de la Dirección de Seguridad.

En el café Negresco fué detenido un joven comunista, muchacho de buena familia venido a menos por creérle complicado en un complot. Y como supuesta cómplice fué detenida también una hermana de aquél, linda muchacha que ejercía sus trabajos de mecanógrafa en una importante Agencia informativa de Prensa americana.

La mecanógrafa fué trasladada a la Dirección de Seguridad, donde el propio general Mola la tomó declaración. La mecanógrafa, deshecha en llanto hizo votos inocentes ante el general y, en defensa de el honor de su apellido de sus padres, rogó que no la condujeran a la cárcel. Mola accedió y mientras se sustentaban unas diligencias aclaratorias, ordenó que se la tuviesen en una de las habitaciones altas de la Dirección, bien tratada y mejor atendida y en ellas se estuvo durmiendo en buena cama durante dos noches.

Aclaradas dichas diligencias, el general Mola ordenó que se comprase un hermoso ramo de rosas y clavos blancos, y acompañando a éste una tarjeta suya, firmado, dijo al inspector de servicio:

—A esa señorita detenida anteaer, que está arriba, que se la ponga en libertad y se la entregue este ramo con esta tarjeta.

La tarjeta escrita por la propia mano del general decía:

«En pago a las molestias que la justicia de los hombres le ha causado, acepte usted este modesto ramo de flores. Ella y nosotros hemos cumplido como debíamos»

LOS VASCOS FANTASEAN

La estación emisora de Bilbao, anuncia que una flotilla de contrasubmarinos ha entrado en servicio, siendo la más moderna y armirablemente armada. El ministro de la Defensa quiere así—añade la emisora—limpiar las aguas españolas de todo submarino extranjero, ya sea alemán o italiano. Esta comunicación se basa, indudablemente, en otra de los potentados de Va-

lencia, resultando ser la declaración una completa frivolidad, que demuestra la voluntad arraigada que tienen los potentados de precipitar a Europa en una catástrofe. Esta cinica declaración desmascara todas las mentiras lanzadas por ellos y enseña la verdad de lo que son los bandidos de Valencia, servidores de Moscú.

Consideran el momento propicio para lanzar una bomba incendiaria

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" cree que los de Valencia son espíritus demasiado enclenques para haber podido ellos inventar semejante nuevo atentado. Detrás de esto se ve claramente la mano de Moscú, que cree haber perdido la partida y quiere hacer jugar nuevos triunfos de los que brotan en el caído pantanoso bolchevique.

"Berliner Boersen Zeitung" dice que la declaración de los bolcheviques españoles equivale a la declaración de guerra de submarinos.

Buscan, sin duda alguna, por orden de Moscú la manera de originar nuevas y grandes complicaciones. La U. R. S. S. se ha decidido a hacer nuevas provocaciones en aguas españolas, y Londres debe ocuparse intensamente sobre esto, pues ni Alemania ni Italia consentirán que los bolcheviques de Valencia traten a sus unidades de guerra a su antojo.

A partir del día 15 de Junio, Radio Nacional de Salamanca establece un nuevo horario de emisiones

A partir del día 15 de junio, Radio Nacional establecerá un nuevo horario de emisiones, cuyo detalle se describe a continuación:

De 21 a 21'10, noticiario en portugués.

De 21'10 a 21'20, noticiario en inglés.

De 21'20 a 21'30, noticiario en francés.

A las 21'30, cierra.

Nota.—La emisión de 20'30 a 21'30 será retransmitida por la emisora de onda corta de nueva instalación en Salamanca y por la emisora F. E. 1 de Valladolid.

Emisión de la noche

A las 22 horas, apertura.

De 22 a 22'30, música variada.

De 22'30 a 23, charla del general Queipo de Llano.

De 23 a 23'30 noticiario, comentarios y sección de humor.

De 23'30 a 23'45, parte oficial y crónica de guerra.

Mañana, Gobernador civil de Madrid

Madrid.—El Libertador comenta el nombramiento para Gobernador civil de Madrid, y dice que la nueva función que le ha sido encomendada no se prestará a licimientos ya que el gobernador civil le incumbe sólo castigar a aquellos antifascistas que, aprovechándose de la guerra, han aumentado considerablemente su fortuna.

Apertura de la Dieta japonesa

Tokio.—La "Gaceta Oficial" publica un decreto disponiendo la apertura de la Dieta el 23 de julio hasta el 5 de agosto.

Casi al mismo tiempo que recibimos las noticias del avance tan impetuoso de las tropas de España en el frente de Bilbao, llegan informaciones de París que demuestran cómo los rojos separatistas continúan hasta sus

últimos instantes el comercio criminal con los niños vascos.

Estas noticias de París dicen que un barco francés, en el día de ayer, cargaría con otros dos mil niños vascos, que serán llevados a las estas asiáticas de los hombres sin Dios.

Pestaña no quiere apoyar el traslado del Gobierno de Valencia a Barcelona

Valencia.—Continúan intervinidas las comunicaciones de Levante por personal de la CNT-FAI.

Una emisora "icontrable" decía hace noches que el Gobierno de Valencia ante los actuales sucesos, pensó trasladarse a Barcelona a cuyo efecto el "ministro" de la Gobernación sostuvo una conferencia telefónica con Angel Pestaña, que está en Madrid, diciéndole que si podía contar con él para proceder al traslado del Gobierno a Barcelona.

La emisora dió el texto íntegro de esta conferencia telefónica, de la que reproducimos este curioso fragmento:

Ministro:—Yo quiero saber si contamos contigo. Ya sabes que no conviene a nadie que el Gobierno continúe en Valencia.

A. Pestaña:—Conmigo, desde luego, cuentan ustedes. Pero poco puedo hacer en eso de trasladar el Go-

bierno a Barcelona. Ya sabes cómo están las cosas y las gentes.

M.:—Supongo que si tú dijeras una palabra, todo podría arreglarse. Pero no nos atrevemos a emprender la marcha sin saber si nos dejarán salir de Valencia, o si no volverán a la mitad del camino.

P.:—Ahora no sirven palabras, tú lo sabes, sino hechos. Y esa palabra mi pudiera ser mal interpretada o, peor aún, ser a traición, y entonces podrían suceder cosas lamentables.

M.:—No esperaba que en un momento de tanta gravedad nos negaras tu ayuda.

P.:—¡Que tú digas eso! ¿No ves que, después de lo de Barcelona, hay que andarse con pies de plomo?

Por fin, la conferencia fué bruscamente interrumpida por el mismo Pestaña, diciendo que requerían su presencia para un asunto inaplazable.

El Gobierno rojo quiere reivindicar la soberanía de Andorra

París.—En los centros diplomáticos se dice que el Gobierno de Valencia tiene el propósito de reivindicar su soberanía sobre Andorra.

Al iniciarse el movimiento el príncipe se trasladó a Roma, y el gobierno de Valencia se funda en esta base jurídica para solicitar tal reivindicación.

Considera que dada la ausencia del Obispo de Seo de Urgel, los derechos del copríncipe deben revertir al Gobierno de Valencia.

En los centros diplomáticos consideran que los derechos del obispo de Seo de Urgel son inalienables, y hacen notar que éste instaló en territorio francés a un vicario, para que se ocupe de los asuntos interiores del Principado.

Estos días han estado en París los delegados del Consejo de los Valles, los cuales conferenciaron con algunas personalidades francesas sobre tal situación.

Es interesante poner de relieve que en los centros diplomáticos se tiene el criterio de que no sería conveniente modificar el "statu quo" de Andorra.

Des barcos apresados : : : Agencia Radio informa que barcos de guerra nacionales que ejercen el bloqueo en la costa cantábrica han apresado al vapor "Pharos", que ostentaba pabellón

griego a unos 80 kilómetros de la costa vasca, y lo han conducido al puerto de Bermeo.

El "Pharos" venía de Leningrado y llevaba aeroplanos y fusiles de procedencia soviética.

Otro barco, cuya identidad se desconoce, fué apresado también por los barcos nacionales a unos 126 kilómetros de la costa y conducido al puerto de Pasaje.

El sud-exprés España Francia

Pamplona.—«El Diario de Navarra» publica hoy la siguiente noticia procedente de Hendaya:

«Nos informan de fuente segura que el sud-exprés reanuda su servicio entre Francia y España a partir del 15 del corriente.»

A este fin, el jefe de la Estación de Hendaya se ha puesto de acuerdo estos días con las autoridades españolas.»

La huelga de los obreros del vidrio de Bohemia : : : Praga.—La huelga de los obreros del vidrio, de Bohemia del Norte, que alcanzaba a 30.000 obreros, ha terminado con la victoria de éstos que desde el 7 del corriente tendrán los salarios aumentados en un 25 por 100. Los perjuicios causados durante la huelga son muy elevados.

Sólo se verán honrados tus mayores, si entregas a ESPAÑA el ORO que te legaron.

Fruito de las propagandas de Moscú La señorita que se fugó de Francia para alistarse con las milicias "rojas" de España

Perpiñán.—Los policías de la Comisaría especial de Cerbere han procedido a una encuesta acerca de la desaparición de la joven Jacqueline Michel, que había salido de París el lunes pasado para ir a alistarse en las milicias rojas españolas.

Estos policías se han puesto en relación con sus colegas de Barcelona, quienes les han manifestado que habían encontrado a esta joven el martes por la noche en el momento en que descendía del tren de Francia.

He aquí en que condiciones pudo pasar desapercibida la joven parisina: Llegó el martes, a medio día, a la estación de Cerbere, en donde se encontraban 450 refugiados españoles llegados a Tánger, vía Marsella, que volvían a la España roja.

Estas 450 personas no tenían pasaporte y estaban anotadas tan sólo en listas. La verificación que la identidad no fué muy rigurosa, y los inspectores encargados de ejercerla ni insistieron mucho en el caso de los

niños. Así, Jacqueline Michel pudo pasar mezclándose con los refugiados.

Pero a la llegada del tren a Barcelona los inspectores hicieron el recuento de los refugiados y hallaron la unidad suplementaria.

El interrogatorio de la joven, persona que se encontró de su lemento, probó que se trataba de Jacqueline Michel. Fué retenida, hasta nueva orden, en la Comisaría de Policía de Barcelona.

La tía de la fugitiva ha declarado. —En la huida de esta jovencita hay responsables; estos no son los padres que siempre han dado a su hija el ejemplo de sus sentimientos, profundamente nacionales. Sus camaradas de clase conocían sin embargo, las tendencias comunistas de Jacqueline. Su profesora no podía ignorarlo y hubiera debido prevenir a sus padres.

SINDICATO CEREALISTA

Ante las innumerables y valiosas adhesiones que con motivo de la reunión que para tratar del asunto triguero se ha de celebrar organizada por el Sindicato Cerealista, el día 20, a las diez de la mañana, y en contestación a las mismas y a las consultas que con relación a ella se hacen, el Comité Ejecutivo de esta reunión se complace en hacer público

1.º Su agradecimiento en nombre de los trigueros españoles a cuantas entidades y corporaciones han ofrecido su colaboración.

2.º Que es conveniente que antes del día 15 del corriente se remitan a este Comité, calle del General Moja 12, los estudios o proyectos que con relación al asunto triguero hayan de presentarse, con objeto de poderles ordenar para su mejor examen, facilitando de este modo la labor a realizar.

3.º Aunque a esta reunión únicamente han sido invitados, los organismos y entidades, oficiales y particulares de carácter agrícola y las Diputaciones provinciales, como representación genuina de las

provincias trigueras, el Comité recibirá y tendrá en cuenta con el mayor gusto, cuantas iniciativas y trabajos se le envíen, cualquiera que sea su procedencia.

4.º No se trata de celebrar una estéril asamblea como a las que desgraciadamente estábamos acostumbrados antiguamente sino a una reunión de las representaciones citadas para ESTUDIAR Y ACORDAR las medidas que con relación a lo que se ha dado en llamar problema triguero conviene adoptar.

Por ello, aunque esta Comisión ha despertado en todos los sectores—prueba evidente de su necesidad y oportuna celebración—que a todos que sepan sacrificar su expectativa para no desvirtuar el carácter de estudio y el fruto que esperamos de la árdua labor que ser ha de realizar con una excesiva concurrencia, imposible de admitir dada la índole de la misma y la alta finalidad propuesta.

Valladolid 11 de junio de 1937
El Comité Ejecutivo

VOCES DE GESTA

¡Eh, amigo! Deja de dormir. ¡Vamos, ráscate un poco la barriga a tu instrumento, que lo haces muy bien!

Aquel mozo espigado y jactancioso que quería ser bailarín desde que un día vió a Vicente Escudero en el Español, acudía violentamente a su camarada. Este despertó se restregó los ojos con indolencia y se levantó a buscar su guitarra, su novia, su madre y su hermana como la llamaba acariciándola ¡fusona!

La gente formó círculo en torno de los artistas. La tarde templada estaba cerrada por horizontes plomizos. Rasgueos y punteos iniciaron aquella exquisita fiesta de arte, ¡Y cómo tocaba! Sueños de nostalgia abrieronemociones en todos los pechos. El bailarín comenzó su danza con garabato de piernas y chascar de pito.

Y de pronto el aire se estrechó y gime; un óbus cruza el espacio por encima de la posición; retumban los tescos lejanos.

—Ya hay jaleo. La canalla roja no siente el arte, sino el crimen, grita el bailarín. Se oye el cornetín de órdenes. A luchar, Todos corren a sus puestos en la trinchera.

Bombardeo, fusilería, ametralladoras; ¡tanques a la vista!

Los bravos soldados saltan a fuera. El guitarrista se dispone a lanzar una bomba, levanta el brazo... y de pronto siente una fuerza extraña y salva je que tira de él hacia arriba. El brazo derecho le cuelga casi desprendido. Entonces con la mano izquierda tira de aquél despojo, y exclama:

—¡A tomar viento la guitarra! ¡Me queda la izquierda para tocar el manubrio!

DE HACIENDA

Han sido puestos al cobro por la Delegación de Hacienda de Zamora, los siguientes libramientos:

Excelentísima D. putación provincial. Sr. Arquitecto Jefe del Catastro Urbano.

EL ORO que aún conservas en los escondrijos de tu casa, es fruto maldito y estéril de tu falso patriotismo.

Tus hijos rechazarán avergonzados uno, bienes que la PATRIA reclamó y que fueron negados por unos españoles, indignos de la nuestra tierra castellana.

Mientras conserves un gramo de ORO estás en deuda sagrada con la Patria.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

EL PROXIMO DIA 22 Debut de la Compañía Lírica ESPAÑA

Maestro concertador: Lorenzo Finciso
Director: MANUEL SERRANO

Primeros títulos:
Cochita Bañals y Ascensión Garcés
Típicos cómicos: Constelmo Navarro
Campión de J. J.: Cecilio Navarro

37 ARTISTAS SELECCIONADOS 37

ESTRENO de la gran obra patriótica ¡Arriba España...! ¡Arriba!

Grandioso espectáculo de homenaje AL EJERCITO Y MILICIAS EMOCION

ARTE RELIGIOSIDAD
Espíritu de España
¡Viva España! ¡Viva Franco!

NUEVO TEATRO Hoy LUNES Butaca 0'55

La monumental superproducción de aventuras UNIVERSAL

La vuelta del perseguido Creación del famoso cabalista KEN MAYNARD con Gloria Shea y TARZAN

Mañana MARTES Butaca 0'55

La grandiosa formidable superjov: UNIVERSAL en ESPAÑOL

El hijo perdido La mejor creación del coloso LUIS TRENKOR

EL MIERCOLES Butaca 0'55

Formidable ESTRENO de la joya de las 2 T. H. Century FOX

Magia de la música Creación de Alce Faye y Ray Walker